

BOLETÍN INFORMATIVO No. 02
CONVOCATORIA 01 AUXILIO EDUCATIVO 2026

Adjudicación de puntajes y valores.

Apreciados asociados:

En cumplimiento del cronograma establecido en la Convocatoria No. 01 de **Auxilio Educativo** y de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Educación de la Cooperativa, nos complace informar que, de acuerdo con la fase 9 del proceso, se publica el listado de asociados aprobados, junto con los puntajes obtenidos y los valores asignados para acceder al estímulo educativo otorgado por Cooperen.

Recordamos a los asociados beneficiarios que, para hacer efectivo el desembolso del auxilio, deberán encontrarse **hábiles al 15 de septiembre de 2026**, fecha establecida en la convocatoria.

Asimismo, los invitamos a mantenerse al día en el cumplimiento de sus pagos y demás obligaciones con la cooperativa. Esta condición es fundamental no solo para recibir el beneficio otorgado en la presente convocatoria, sino también para participar en futuras convocatorias, acceder a los diferentes beneficios institucionales y disfrutar plenamente de los servicios que Cooperen pone a disposición de sus asociados.

Su compromiso y cumplimiento fortalecen la sostenibilidad de nuestra cooperativa y nos permiten seguir generando oportunidades, bienestar y beneficios para toda la comunidad asociada.

Felicitamos a los asociados beneficiados y les deseamos muchos éxitos en su proceso de formación y crecimiento académico.

Cédula	Departamento	Total de puntos	Desembolso
5.010.335	Magdalena	160	\$ 771.680
11.813.838	Chocó	94	\$ 453.362
12.136.300	Huila	121	\$ 583.583
16.231.472	Valle del Cauca	117	\$ 564.291
16.793.264	Valle del Cauca	195	\$ 940.485
18.130.953	Putumayo	180	\$ 868.140
22.806.980	Bolívar	150	\$ 723.450
26.854.545	Atlántico	148	\$ 713.804

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

29.678.939	Antioquia	204	\$ 983.892
32.142.403	Antioquia	137	\$ 660.751
32.229.309	Antioquia	176	\$ 848.848
37.331.839	Cesar	172	\$ 829.556
43.625.156	Antioquia	155	\$ 747.565
43.876.603	Antioquia	175	\$ 844.025
43.906.649	Antioquia	140	\$ 675.220
52.229.833	Cundinamarca	170	\$ 819.910
52.249.310	Cundinamarca	112	\$ 540.176
53.155.148	Antioquia	78	\$ 376.194
71.364.000	Antioquia	199	\$ 959.777
71.722.760	Antioquia	158	\$ 762.034
71.779.018	Antioquia	155	\$ 747.565
76.141.778	Casanare	162	\$ 781.326
77.159.912	Cesar	160	\$ 771.680
1.003.754.106	Chocó	89	\$ 429.247
1.016.014.689	Caquetá	126	\$ 607.698
1.019.110.467	Antioquia	129	\$ 622.167
1.023.916.128	Quindío	147	\$ 708.981
1.035.867.508	Antioquia	138	\$ 665.574
1.045.427.301	Antioquia	154	\$ 742.742
1.060.646.807	Caldas	143	\$ 689.689
1.067.863.056	Antioquia	127	\$ 612.521
1.077.445.342	Chicó	186	\$ 897.078
1.094.938.362	Antioquia	185	\$ 892.255
1.102.889.947	Cundinamarca	151	\$ 728.273
1.103.714.243	Santander	154	\$ 742.742
1.105.671.261	Cundinamarca	173	\$ 834.379
1.107.525.092	Valle del Cauca	124	\$ 598.052
1.112.956.678	Cundinamarca	200	\$ 964.600
1.128.422.129	Antioquia	178	\$ 858.494
1.214.713.914	Antioquia	98	\$ 472.654



Medellín, septiembre 1 de 2026

Cordialmente,

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Cooperen, Cooperativa de Ahorro y Crédito

VIGILADA
SUPERVISORÍA

fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas